Juéves 1º de Abril de 1886 — Buenos Aires—Numero suelto: 2 centavos — AÑO II—Núm. 710

BENJAMIN POSSE
DIRECTOR REDACTOR

RAFAEL BARREDA
SECRETARIO DE LA REDACCION

REDACCION
DE DOCE DEL DIA Á DIEZ DE LA NOCHE
106—CANGALLO—106

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA-APARECE TODOS LOS DIAS
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA

CONDICION DE LA SUSCRICION

CAPITAL	$ M/N.	0.60
PROVINCIAS	»	0.75
EXTERIOR	»	1.00
NÚMERO ATRASADO	»	0.05

Fuera del municipio de la Capital no se recibe suscriciones que no sean abonadas adelantadas

ADMINISTRACION
SE RECIBEN AVISOS HASTA LAS 6 P. M
106—CANGALLO—106

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

DOCTOR DON MIGUEL JUAREZ CELMAN
CANDIDATO DE «FIGARO»
PARA LA PROXIMA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ELECTORES DE PRESIDENTE Y VICE
QUE SOSTENDRÁ
EL PARTIDO NACIONAL
EN LA
CAPITAL DE LA REPÚBLICA

Sr. D. Rufino Varela,
Dr. « Bartolomé Novaro,
Sr. « Guillermo Cranwell,
Dr. « Ramon Garay,
Sr. « José J. Herrera,
Dr. « Cárlos Rosseti,
Sr. « Domingo Fernandez,
Dr. « Justino Obligado,
Sr. « Bernardo Garay,
« « Frank Livingston,
« « Manuel Cadret,
Dr. « Alfonso Durao,
Sr. « Emilio N. Casares,
« « Alberto Mendez,
Dr. « Joaquin L. Baca,
Sr. « Cláudio Bence,
Dr. « Ceferino Cigorraga,
Sr. « Juan D. Piñero,
« « Juan B. Ballesteros,
« « Alejo Reboredo,
Dr. « Francisco Tamini,
« « Norberto Quirno Costa.

POLÍTICA DEL DIA

GANANCIAS Y PÉRDIDAS

Liquidada la sociedad política de los Candidatos Unidos del Rio de la Plata por la proclamacion de la candidatura de D. Manuel Ocampo, se ocupan los ex-socios de hacer cada uno por su parte su balance particular.

Los clericales desde luego, encuentran que no han perdido nada, porque no tenian nada que perder. Mas bien han ganado: han conseguido asiento en el Congreso para dos de sus sacristanes.

Rocha, no ha perdido mas que la plata agena que gastó y otro poco mas de plata ajena con que seguirá ayudando.

Pero, en cambio, cuánto ha ganado!...

Se ha hecho perdonar sus faltas convirtiendo en cómplices á sus mas enérgicos acusadores: ayudando á todas las ambiciones descarriladas con los dineros del Gran Fondo Inmoral, les ha prohibido hablar en adelante del salteo de la Provincia de Buenos Aires, y hasta les ha impuesto la obligacion de defender aquellas atrocidades de que han participado.

Con qué derecho levantarian la voz los irigoyenistas, los mitristas, los clericales y los gorostiaguistas?—Son sus cómplices!...

Mitre, por su parte, es el que se ha quedado con todas las utilidades. Es el único que ha realizado una enorme ganancia. El ha tomado la parte del leon en el reparto.

En efecto: habiendo condenado de antemano las candidaturas de Rocha é Irigoyen, sin tener elementos para impedirles que triunfaran, se ha salido con la suya eliminando la una y la otra.

Mas aún: se ha puesto en contacto con los dos candidatos y ha tenido la infinita satisfaccion de hacerles presente de viva voz su repulsion, ahí, de silla á silla, diciéndoles en sus barbas que, *aún cuando dos tercios de votos de la asamblea proclamaran á Rocha ó á Irigoyen, él no lo aceptaria á ninguno de ellos.*

Mas todavía: les ha hecho tragar un candidato *suyo*, mas apropiado á sus antecedentes que el mismo Gorostiaga que en un principio levantó como un pretexto. Téngase presente que don Manuel Ocampo fué el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires que le ordenó á Mitre, *lo obligó* á dar la batalla de Pavon.

Hasta Sarmiento ha salido ganando, porque al fin y al cabo, es Ocampo un hombre de su partido, un correligionario, un amigo íntimo, y probablemente el único que, en el caso imposible del triunfo, le daría voz y voto en las deliberaciones del Gobierno.

El único que ha perdido, en resumidas cuentas, es el Dr. D. Bernardo de Irigoyen.

El no era en aquella rara sociedad política un advenedizo aventurero como Rocha, ni un intruso como Mitre, ni *catorceno* como Gorostiaga, etc. Era un hombre que se presentaba con un gran capital electoral, con un nombre estimado y respetado, con servicios prestados, con antecedentes, con una tradicion, una bandera y un partido.

Y qué ha sacado?

Lo único que ha sacado es vincularse á Rocha y hacerse solidario de todos los escándalos de La Plata y de todas las infames calumnias desparramadas por esa prensa asalariada sobre la cabeza de *su amigo* el Presidente de la República y el Gobierno del cual formó parte.

Ha sacado tambien esto otro: hacerse manosear por Mitre que lo ha combatido y ultrajado por la prensa durante treinta años y que ha ido esta vez á hacer alarde de su malquerencia repitiéndole á boca de jarro sus desfavorables convicciones acerca de su persona.

Ha sacado, por fin, el ser puesto en el caso de sostener un candidato no solo estraño á sus afecciones, sino contrario á sus antecedentes políticos, enemigo de su tradicion.

Ha sido el pavo de la boda.

ÉL Y ELLOS

Loquitos andan los diarios de la liga por hacernos pisar el palito: se andan saliendo de la baina por hacernos discutir la personalidad del candidato que han proclamado á tirones.

Pues no hemos de darles con el gusto!

Quieren á toda costa hacernos decir que el Sr. Ocampo es un mal candidato, ó que no es un buen candidato.

Pues nó señor!—D. Manuel Ocampo puede ser héroe por fuerza, *candidat malgré lui;* pero, como candidato, no es bueno ni malo, no es sal ni agua.

Ahí nos detenemos.

No queremos emitir otra opinion.

Por qué?—Por qué no nos da la gana!

Ni Cristo pasó de la cruz, ni nosotros pasaremos de ahí.

Justo es que una candidatura que ha nacido *sola*, como un hongo despues de una noche de lluvia, muera tambien *sola* como los infusorios.

Por qué habíamos de convertirnos nosotros en verdugos ó ejecutores de las sentencias de la lógica política que *castiga, pero no con lazo*, como Dios? Que se muera *sola*, como ha nacido (candidatura sin partidarios para un candidato sin partido)—sin esperar que nosotros les cortemos el pescuezo!

De todos modos, como *ellos* (los mismos que lo han proclamado) lo quieren menos que nosotros, es natural que sean *ellos* y no nosotros quienes corran con los gastos del entierro.

Por nuestra parte, cuando mucho nos apuren, diremos simplemente que, si el candidato en cuestion debe estar en el limbo, los que lo han levantado no pueden estar sino en el infierno.

Ocampo no es *el dedo malo de la cosa:* son sus proclamantes el organismo podrido al cual se ha puesto como un pegote ese dedo sin articulaciones.

Vamos contra *ellos*, no contra *él*, porque él no es nadie y ellos son *los mismos* que el país conoce y abomina.

MUY SIGNIFICATIVO

Recordarán nuestros lectores que, despues de la proclamacion *ad referendum* hecha «por dos tercios» de la Junta de los 21, *La Nacion* y *El Censor* comenzaron á publicar telegramas de adhesion á la candidatura Ocampo. Pero FÍGARO, que no está dispuesto á comulgar con ruedas de molino, hizo notar oportunamente que esos actos de adhesion eran pocos, pobres y malos—de Cafayate, de la Hedionda de Arriba, de la Hedionda de Abajo, etc., y suscritos por entidades desconocidas, por nombres ignorados, por pseudónimos.

Sin embargo, una vez hecha, aunque á tirones, la proclamacion verdadera, la definitiva por *todos* los Comités impotentes, los telegramas de adhesion revisten otro carácter: ahora vienen de algunos grandes centros poblados y son suscritos por personas mas ó menos conocidas, aunque pocas. Ya son pues—aunque con todas las reservas del caso—dignos de tomarse en consideracion.

Y aquí viene el detalle muy significativo que queremos hacer notar: *todos esos telegramas son dirigidos al Dr. Rocha; ninguno al Dr. Irigoyen.*

Que levante el dedo quien se crea capaz de esplicar satisfactoriamente ese fenómeno!

Irigoyen y Rocha telegrafiaron al mismo tiempo dando *la buena nueva* á sus respectivos amigos del Interior de la República.

Por qué se apresuran los amigos del segundo á contestarle felicitándolo por su actitud *patriótica* (¡qué barbaridad!) y haciendo acto de adhesion, y no hay una sola contestacion análoga dirigida al primero?

Es un detalle que vale mas que todo el cuadro; y es muy posible que, al ser notado por el señor Ocampo, producirá en su espíritu una sorpresa mayor que la producida por la noticia de su proclamacion.

Y si está condenado á marchar siempre así, de sorpresa en sorpresa, se ha de hallar siempre habilitado para decir: *pues señor, no acabo de salir de mi sorpresa!*

ELECCIONES PROVINCIALES

Resultado del descubrimiento de «Fígaro»—Alboroto en las pontinas de La Plata—Los candidatos con mayoría—La fumada á Rocha—La publicacion de los certificados.

Nuestro corresponsal en La Plata nos escribe manifestándonos que ha causado gran alboroto entre los payaguases de aquellas pontinas la publicacion que FÍGARO hizo ayer de los *preciosos* datos sobre la eleccion en la Provincia.

Han caido como una bomba esos detalles sabrosos.

Continuamos:

«El Domingo á la noche, despues de recibir el Comité Central de La Plata, dícenos ese mismo corresponsal, el resultado de la eleccion en la 4ª Seccion (el que publicamos ayer) y de habérseles pasado la estupefaccion que tal parte les produciria, resolvieron y eso despues de estar de acuerdo con el *Superior* en que habian sido fumados de una manera admirable, no dar noticias á ningun diario, sin escepcion, del resultado de la eleccion; ocultar los telegramas recibidos de sus enviados especiales, Jueces de Paz, Comandantes militares, Comisarios, etc.;—dejar para el dia siguiente la tarea de cambiar las boletas que remitiesen los Presidentes de las mesas de la predicha Seccion con los nombres de los candidatos que despues han publicado los diarios rochistas como lista triunfante».

Hasta ahí nuestro corresponsal.

Ahora se dice que Rocha ha ordenado que se anulen esas elecciones.

Pero cómo si existen los certificados de las mesas en que consta que un número dado de ciudadanos han obtenido una mayoría inmensa? Cuatro mil y tantos votos, nada menos!!

Un amigo de uno de los candidatos *triunfantes*, nos decía ayer:

—Pero, hombre, á Fulano le ha causado tanta sorpresa el ser candidato y candidato triunfante como al mismo Ocampo... sin triunfo.

Otro de otro, nos decia tambien:

—Amigo, andan alborotados con eso de los certificados de las mesas. Mi amigo (aquí el nombre) los ha visto y espera nada mas que la publicacion oficial del resultado para sino es como ellos lo indican, presentarse ante la justicia criminal á demandar á los Presidentes de las mesas.

—No le parece que seria mejor demandar á Rocha?

—Pero qué jugada tan rica!

—Soberana! Y no hay mas: ó tienen que declarar la cosa y entónces...

—Pero qué mas declaracion que la de FÍGARO?

—Tambien es verdad.

—Los de La Plata están rabiosos.

—Sabe que seria interesante el sainete de la acusacion á los Presidentes de las mesas?

—Y cuando publican ustedes los certificados que serán la base del proceso?

—Nos faltan dos ó tres. Mañana probablemente los tendremos reunidos.

SUCESOS ORIENTALES

La noticia publicada ayer por algunos diarios de la mañana y reproducida mas tarde en boletines, llegó á nosotros el Mártes á las 10 p. m.; pero ella no revestia carácter á que se le pudiera dar entera fé.

Sobre todo, seamos francos, dadas las circunstancias especiales en que se hallaba colocado el grueso del ejército revolucionario; las peripecias y descalabros esperimentados en su rápida cuanto inesperada evolucion, era lógico suponer que ella no fuera cierta.

A qué darla, pues?

FÍGARO se ha propuesto ser parco en hacer victorias imaginarias.

Sin embargo, los telegramas de la tarde todos están contestes en que el choque entre las fuerzas de Tajes y las de Arredondo han tenido lugar saliendo las de este último triunfante y las de aquel completamente derrotados.

Cómo?

No se conocen detalles y aún los mismos corresponsales telegráficos del Uruguay no dicen cómo han obtenido los datos que envian.

Tambien se agrega que Castro habia batido á Arribio pasándosele á aquel las fuerzas que comandaba.

Desearíamos que así fuese; pero lo repetimos, tanto una como otra noticia necesita una confirmacion séria.

A serlo puede decirse que la revolucion se encuentra á las puertas de Montevideo.

Si la obtenemos, nuestros lectores la hallará en nuestra última hora.

TELEGRAMAS

Córdoba, Marzo 31.—A FÍGARO.—Se marcha con mucha actividad en las obras de irrigacion.

Hay construidos quince kilómetros del canal y de él mil doscientos metros revestidos de cal y piedra.

El canal tiene tres metros con cincuenta centímetros de luz en su base, cuatro sesenta en la parte superior y dos metros sesenta de altura.

Se practican en este momento las escavaciones para los grandes diques «San Roque» y «Mal Paso».

Aquí los diarios de oposicion que no tienen nombre conocido de director ni redactor, conservan al frente de sus columnas el nombre del Dr. Rocha que los costea.

No hay en esta otro partidario de Ocampo, que un hijito del Juez Federal Dr. Garcia, que parece haber tomado á lo sério dicha candidatura.

Los amigos del Senador Moyano han recibido ayer cartas de éste, comunicándoles las probabilidades de que sea levantada su candidatura para la Gobernacion de Buenos Aires, refiriéndoles al efecto palabras del Dr. Rocha en conversaciones privadas y pidiéndoles reserven por el momento la noticia.

En el juicio por calumnias que sigue el Dr. Juarez Celman contra el Testaferro de Moyano N. Almiron, resolvió ayer la Cámara en lo Criminal que habia lugar á prueba como lo sostenia el apoderado del Dr. Juarez contra la resolucion del Juez Correccional que habia declarado improcedente la accion de calumnia y que solo correspondia la de injuria.

Es llegada pues la oportunidad de que el famoso Almiron que se fugó de ésta y se pasea por hoy en la Capital envie las pruebas de sus imputaciones.

Con la muerte de D. Severo Obregon único irigoyenista conocido en ésta, no ha quedado quien se preocupe de las últimas evoluciones de dicho partido ocurridas en esa.—*Corresponsal.*

—

Mendoza, Marzo 30.—*A Antonino C. Cambaceres, Presidente del Comité Nacional.*—Cábeme la satisfaccion de comunicar al Comité que usted tan acertadamente preside, de que el Partido Nacional que sostiene en esta Provincia la candidatura del doctor M. Juarez Celman para Presidente de la República, ha proclamado por unanimidad de los miembros de su Comité Central, al doctor Cárlos Pellegrini para Vice-Presidente de la República.

Con este motivo, tengo el gusto de saludar al señor Presidente con mis calurosas felicitaciones por la acertada eleccion que ha hecho este Centro político en la dignísima persona del doctor Pellegrini para el alto puesto á que será llevado por el esfuerzo patriótico del Gran Partido Nacional en recompensa de sus justos méritos.—Saluda á Vd. atentamente.—*T. Benegas*, Presidente; *Emilio Civit, Márcos R. Flores, Antonio Astorga, Ricardo Ruiz, Manuel J. Zapata*, Secretarios.

—

Jujuy, Marzo 30.—*A Antonino C. Cambaceres, Presidente del Comité Nacional.*—Tengo el agrado de comunicar á Vd. que el Comité que presido, ha resuelto, por unanimidad de votos, designar al Dr. D. Cárlos Pellegrini como candidato para la Vice Presidencia de la República.—Saludan al señor Presidsnte—*Manuel Padilla, José S. Cuñado, Pedro J. Bertrés*, Secretarios; *Ramon Cornet*, Presidente.

—

San Juan, Marzo 31—*A Antonio C. Cambaceres, Presidente del Comité Nacional*—Anoche reunióse el Comité con el objeto de designar el candidato para la Vice-Presidencia de la República y proclamó por unanimidad de votos al doctor don Cárlos Pellegrini.—*Anacleto Gil*, Presidente.

—

Salta, Marzo 31—*A Antonino C. Cambaceres, Presidente del Comité Nacional* - Comunico á Vd. que el Comité Juarista de esta Provincia designó por unanimidad de votos al doctor don Cárlos Pellegrini, candidato á la Vice-Presidencia de la República. Saluda á Vd.—*Mariano Gorostiaga*, Presidente—*Dario Arias*, Secretario.

QUISI-COSAS

Este diario grandote me hace acordar al que empeña por diez centavos la última alhaja que le queda para gastárselos en beberaje.

Despues dice:

—Caramba, si yo tuviera aquella prenda otro gallo me cantara.

—

Sí, pues, el grandote tambien dice:

—Si estuviéramos en los tiempos de Bartolo, seguro que ganábamos las elecciones de Abril.

Pero como no estamos, gracias á la Virgen de los Milagros...

—

Y vá de recuerdo—*Los guayabadores* están haciendo con los revolucionarios lo que aquel cabrero con el lobo.

Tantos triunfos les han inventado ya, que

cuando lleguen á triunfar verdaderamente, nadie lo va á creer.
A qué mentir tanto. Digan la verdad que es mas lindo.

—

Vuelve Tedin, el grande, á hacerse presente.
Ayer ha borrado de una plumada toda una mesa escrutadora.
Bien, Tedin! Te estaba echando de menos.

—

En cambio, la Cámara de lo Civil le ha puesto un *no há lugar* á sus avances, que lo ha dejado en consulta con su colega Ugarriza.

—

Le preguntaban al respetable anciano:
—Y por qué ha aceptado usted, si sabe que es una burla?
—La verdad es que aún no sé porque he aceptado.

—

Sarmiento:
—Cuando yo estaba arriba, no tenia mayor satisfaccion que caerles á los de abajo. Ahora que estoy abajo, me complazco en caerles á los de arriba.

—

Cossi va il mondo, fanciulla mia,—agrega Belin, que ahora habla en italiano.

—

Como si se tratara de un moribundo á quien ya le hubiesen aplicado el último récipe, dice Rocha: — «Es necesario hacer un esfuerzo supremo por el triunfo de la candidatura Ocampo».
Y por qué no lo hizo por la suya, caro amigo?

—

La prensa de Santos y la prensa de Rocha se ha coaligado para insultar al Gobierno Argentino.
Tal para cual.

—

Resulta ahora que lo que dijo Robilant no es lo que dijeron los diarios de aquí, sino *mas suave*.
Acabaremos porque no dijo nada.

—

Un diario de Santos le propone que llame á todos los representantes de las naciones extranjeras y los *obligue* á protestar contra el proceder del Gobierno Argentino.
Que lo hacía...

—

Observen ustedes en los diarios de la coalicion.
Cada uno le dá á su ex-candidato el *mérito* de haber propuesto la *solucion del problema*.
Y el respetable anciano se pregunta:
—A quién deberé la iniciacion de este presente griego?

—

Mientras tanto la *historia* se dará de mojicones para averiguar quién es el verdadero autor.
Qué apostamos á que ha sido Sarmiento?

—

Tres Batatas le dedica ayer al doctor Gorostiaga una oracion fúnebre con todos los honores de un *Dei profundis*.
Requiesca in pace. Amen.

—

Rocha ha pasado la voz de que le manden felicitaciones de todos los ámbitos de la tierra por su *noble abnegacion*.
Y llueven los telegramas que es un gusto.
Hasta Tartabull (no es pseudónimo) le mandó uno de La Plata.

—

Farulla insiste con Damico para la proclamacion de Ocampo en San Nicolás.
Damico le ha contestado que bueno.

—

El grandote asegura que de todos los ámbitos de la República se escuchan las grandes manifestaciones populares por la proclamacion del venerable anciano.
Si estaré sordo?

—

Ha habido un caso *sospechoso* á bordo del «Adria».
De esto hace ya seis dias y aún no se sospecha de qué es sospechado ese caso.

CUASIMODO.

PALOTADAS

Ya empiezan á acosarlo á Dardo Rocha, telegráficamente. Los que ayer se dirigian Irigoyen y... iba á decir Gorostiaga, felicitándolo por el alto honor de haber sido declarado candidato, hoy hacen lo mismo y en los mismos términos con el venerable y honrado comerciante D. Manuel Ocampo.
Y quién pagará esas misas?
Porque, segun tengo entendido, D. Manuel aún no ha formado el fondo de reserva para gastos de felicitaciones como se acostumbra entre sus sostenedcres.
Es probable que la cosa se haga á prorateo entre los susodichos ó girando al Banco si Rocha da licencia.
Y algo ha de haber de eso, pues he visto que ciertos diarios que, á manera de conventillos con papel blanco en la puerta, circulaban por ahí, esperando que alguien los ocupase, han puesto al frente de sus columnas el nombre del honorable anciano como diciendo:
—Esta casa está alquilada.
—Por cuánto?—es lo primero que se ocurre preguntar.
—Segun el hombre y la necesidad de su dueño.
El grandote es un pozo de Airon para eso de tragar.
Si Rocha paga *interinamente*, ó mejor dicho, el Banco, no van á bastar las talegas de oro que se están esquivando á la circulacion.
Si pagan en comandita probablemente los va á quebrar antes de que llegue el 11.

Por su parte el *Censor* se contenta con los mil; pero siempre que el Banco le garanta.
El mulato y el arroz con leche están garantidos por su dueño; es decir, por Hueyo, quien pone á disposicion de *ellos* todos los acordados necesarios.
Entre los pipiolos hay pocilgas que se darán á bajo precio.
Otros con los gastos se contentan.
Lo cierto es que todo ese *caudal*... de opinion pasa á ser propiedad del muy respetable anciano D. Manuel Ocampo.
Cualquiera diria que un caudal debe, lógicamente, producir.
Pues, no, señor, *ese* en vez de producir, absorve.
Entendámonos, absorve materialmente; pero en cambio relaja moralmente y váyase lo uno por lo otro.
Tengo datos:—Cuánto le va á costar al venerable anciano el hacerse turiferar diariamente por la prensa de los tres partidos coaligados?
Segun mis datos, Rocha *matenia*, en las ochenta y cuatro publicaciones, que segun cálculos exactos, *gozaban* de una subvencion mensual,—unas con otras y en total 47,000 nacionales mensuales.
D. Bernardo *gastaba* poco.
Como que *tenia* que salir de sus bolsillos: unos 2,000 nacionales.
Por su parte Gorostiaga si ha gastado algo ha sido su nombre que ha quedado, en manos de los clericales, como hostia sagrada.
Sin embargo, el grandote, Tres Batatas, Monseñor y los órganos ultramontanos que se mantienen en Cafayate, Ojo del Agua, Hedionda de Arriba y Hedionda de Abajo, no han sembrado al santo ñudo.
Ellos vendrán á recoger ahora que es tiempo.
Si no fuera el grandote, diria que con unos cuatro mil; pero el grandote es capaz de pedir por todos juntos.
Pongámosles veinte y hace un total mensual de 69,000 nacionales, lo que anualmente *costaria* 828,000 nacionales.
Despues venga el mantenimiento de los comités, de los clubs, las mensualidadas pagadas á los votos hechos, los gastos para mantener el órden, la compra de armas para *apa-ratosear* y las etc., etc.
A mí me consta que Rocha únicamente (es decir, el Banco) gastó en las elecciones de Febrero, solo en la Capital, 1.800,000 nacionales!
No lo creen?
Pregúntenle al Banco.
Cuánto gastarán en la del próximo Abril?
Vaya Vd. á saber!
Pero, no hagamos cálculos alegres.
Si bien es cierto que esa gente ha gastado un *platal*, dejando secas las arcas del Banco y mas secos los bolsillos de D. Bernardo en verse zahumar diariamente, lo ha hecho en el curso de años, mientras que D. Manuel Ocampo, respetable anciano, es jugador de última hora, de unos cuantos momentos, que acepta las paradas; pero con los fondos de la coima.
D. Manuel es de la madera de Gorostiaga.
—Si triunfo bueno, se pagarán los gastos y repartiremos las ganancias.
Pero como él sabe que no ha de triunfar, que paguen ellos el haberlo sacado de su sorpresa.

PALITO.

COSAS DE CASA

Apesar de habérsele comunicado la *órden general* á la prensa del Interior de los distintos partidos contrarios á la candidatura del doctor Juarez, muchos de esos órganos conservan aún al frente de sus columnas el nombre de sus respectivos candidatos.
Y es lo mas lindo que el *Mensagero* del Rosario manteniendo aún el nombre de Irigoyen como candidato *suyo* para la futura presidencia, proclama la de D. Manuel Ocampo como la *única* necesaria é imprescindible para sacarlos del mal paso.

———

Ayer se han reproducido por cientos de millares los boletines de los guayabadores.
En resumidas cuentas todos decian lo mismo, ó mejor dicho, se *reproducian* como los panes y peces, con la circunstancia de que los últimos aumentaban el número de muertos por parte de las tropas santistas.
Lo venimos diciendo y no nos cansaremos de repetirlo: es indigna esa esplotacion que se hace al público y mas indigna aún cuando algunos diarios, que se llaman sérios, se encuentran complotados en ella.
Si la revolucion no triunfa, no será por falta de propaganda y sobre todo de esplotaciones.

———

Ayer encontrábase estacionado en la calle Bolívar un carro de trasporte tan bien repleto que por su escesivo peso no podia ser arrastrado por tres caballos frisones que estaban atados á él.
Motivo mas que suficiente para haber reunido allí un gentío inmenso de desocupados y otros que tenian que hacer. Figurábamos entre los segundos; pero cansados de ignorar lo que sucedia, preguntamos:
—De qué se trata?
—Un cargamento de clichés viejos que acaban de comprar en el remate de *La República* para...
—Basta,—digimos, añadiendo,—ya sabemos para quien es.
Y dicho y hicho: salió el carro de su pantano y á duras penas llegó, pocos momentos despues á la puerta de Arroz con leché donde fueron descargados.
Ya tiene cosecha larga para mistificar á sus lectores.

———

En ratificacion de lo que decíamos ayer respecto al Dr. Drago, Juez en lo Criminal de la Provincia, publicamos á continuacion una nota de algunas causas que, en definitiva sentenció antes de ayer, siendo el defensor de ellas el Dr. D. Mariano Aurrecoechea:
Juan Villar, absolucion; Calisto Moran, por homicidio, en libertad; Maniques, idem; Nicolás Zerra, por bigamia, en libertad; José Agorte, por asesinato, á 6 años.

———

El distinguido é ilustrado caballero don Manuel Vicuña Rodriguez miembro de una de las principales familias de Catamarca, acaba de ser nombrado por el Gobierno de esa Provincia, Ministro de Hacienda.
Felicitamos al Gobernador Daza por tan acertado nombramiento.

———

El Supremo Consejo de la Cruz Roja, ha dirijido al Presidente de la República Oriental el siguiente telegrama:
El Supremo Consejo de la Cruz Roja, pide encarecidamente al Exmo. señor Presidente doctor Vidal quiera dignarse dictar las órdenes reglamentando las garantias para los miembros de la asociacion en el campo de batalla. — *Bartolomé Novaro*, Presidente— *Eduardo Caamaño*, Secretario.

SECCION AMENA

El marido misterioso

—Pero, hombre, te has mudado media cuadra mas acá de donde el diablo perdió el poncho...
—Qué quieres, hijo, las costumbres se perfeccionan y no hay cosa peor que dar pábulo á la maledicencia. Aquí, en este aislamiento, nadie se entera de si vuelvo tarde ó temprano ó de si paso la noche fuera de casa.
—Divertida estará tu mujer.
—Restituta es la obra maestra de la creacion, tratándose de mujeres; una santa, querido Bolonio, una santa...
—Pero eso no obsta para que la debas proporcionar las distracciones necesarias.
—Tiene un loro...
—Pues ya es bastante.
—Dice que sí. Ya lo verás, chico, es lo mas parlanchin... Habla mas que Restituta.
—Joaquin un loro no basta...
—Ya sé que no basta y por eso la doy todas las distracciones que ella me pide, sin propasarse, por supuesto. Pero, Restituta, erre que erre con su loro. «Déjame con mi loro, Joaquin, que no quiero mas»,—me contesta,—cuando yo pretendo hacerla salir de sus casillas.
Pobrecilla! Tan inocentona.
—Cáspita!... Casi me rompo el hueso sacro...
—No ves?
—Qué quieres que vea en estas tinieblas! Vaya un capricho mudarse tan lejos.
—Qué quieres, Bolonio, á mí me gusta el misterio. Aquí donde me ves, con mis cincuenta próximos, soy un calaverilla capaz de darle tres tantos al mejor jugador de *guerra*. Jé, jé, jé!... En cuanto veo una mujer bonita ya me tienes bailando can-can...
Justamente esta noche, que coincidencialmente te he encontrado, teníamos una *pascanita* floja de rechupete. Un bailecite de vela de sebo... Cuatro amigos y otras tantas amigas...
—Hermano, siento que por mí te hallas privado...
—No, no me he privado. Recibí un aviso á tiempo participándome que las *ninfas* no iban porque tenian que hacer...
—Y qué dirá Restituta á quien voy á molestar?
—Pues no faltaba mas que mi hermano incomodara en mi casa. Por lo demás ya te he dicho que es una santa. Solo un defecto tiene y con razon...
—Cuál?
—Celosa... Jé, jé, jé!...
—Asi es que cuando te retiras tarde...
—Cuando me retiro tarde, la digo que hemos tenido que hacer mucho en el Comité y se queda tan convencida. No, de lo que ella es celosa, es del servicio femenino... Jé, jé, jé!...
—Mira, Joaquin, en la calle puedes hacer lo que quieras; pero lo que es en casa, no lo consiento.
—Pero como yo no doy mi brazo á torcer... Jé, jé, jé!... Restituta ha hecho la determinacion de que no entre una pollera en casa y al efecto...
—Quién os presta el servicio doméstico?
—Un cocinero que hace las veces de mucamo. Cosa inmejorable, segun la opinion de Restituta. Y á mi me parece lo mismo. Figúrate que es francés!...
—Ah, pues si es francés!
—Restituta está hermosísima, chico, hermosísima! Salvo que la encuentro siempre decaida, pesada... como si se hallara sin aliento para nada...
—La falta de ejercicio...
—No, ella me dice que es de no parar nunca... el quehacer de la casa...
—Naturaleza débil...
—Qué, si es un roble. Pero, mira, ya llegamos á casa. Pisa despacio y habla bajo, porque no quiero que se enteren los vecinos.
—Tanto misterio...
—Me muero por el misterio. Por una cita misteriosa yo no sé lo que daría. Pero, hombre, pisa despacio y habla bajo. Estas son las ventanas de la sala. Mira, Restituta ha cerrado la puerta... Es tan miedosa.
—Pues yo creo que debe haber visita...
—Cómo!
—Si, están hablando.
—Qué hay?
—Oye,
—«Ay qué rico! Dame otro beso... otro!... mas... mas!»...
—Pero no comprendes cernícalo que está hablando con su loro! Jé, jé, jé!... *Ajajay qué regalo! Para España y no para Portugal!!*... Mira, vamos á sorprenderla. Abre...
—No, mejor es que llames, podría causarle mal la sorpresa.
—Tienes razon. Es muy impresionable. Ya me lo ha dicho varias veces... Llamemos... Cuanto tarda... Mientras pone el loro en su jaula...
Eh, ya abrió... ¡Restituta, querida Restituta, aquí tienes á mi hermano!...
—Cuñada!...
—Ah, está despierto *Mr. Preti*. Mira, hermano, qué moceton, capaz de derribar una casa de un puñetazo. Es un hombre escelente! Como que es francés...
—Ah, pues si es francés!
Y á todo esto, ¿con quién hablabas, Restituta mia?
—Con quién quieres que hablase? Con mi loro.
—Lo ves, hombre, lo ves. Si es lo mas inocentona...

ADAM.

SECCION ELECTORAL

GRAN PARTIDO NACIONAL

Candidatura JUAREZ CELMAN

La Secretaría de la Comision Directiva del Comité General, permanece abierta todos los dias de 1 á 5 p. m.—Reconquista 46 (altos).- LOS SECRETARIOS sl

—

CENTRO POLITICO «JUAREZ CELMAN»

Se invita á los miembros de este Centro á la reunion que se verificará el juéves 1° de Abril á las 8 p. m. en el nuevo local, Belgrano N° 702.

LOS SECRETARIOS.

—

PARROQUIA CATEDRAL AL SUD

Se hace saber á los amigos de la Parroquia que este Club ha resuelto constituirse en sesion permanente hasta la próxima eleccion del 11 de Abril, á fin de activar los trabajos --Buenos Aires, Marzo 24 de 1886.-- LOS SECRETARIOS.

—

PARROQUIA BALVANERA

Se invita á los miembros de este Centro á una reunion que tendrá lugar el juéves 1° de Abril á las ocho de la noche, para tratar asuntos de importancia.
Se recomienda puntual asistencia.

LOS SECRETARIOS.

ESPECTÁCULOS

Teatro Goldoni—*Museo Baernoum*—Abierto todos los dias de 10 a. m. hasta 10 p. m.—Entrada General $ m/n 0.50.

Jardin del Pasatiempo—Cuyo esquina Paraná—Reapertura de los conciertos de verano—Funcion todas las noches—Entrada 30 centavos

Skating-Rink—Esmeralda 149.--Estando por terminarse las grandes reformas que se hacen en este establecimiento, á fin de habilitarlo para Circo y habiendo llegado ya la gran compañia de los hermanos Carlo; ésta debutará en breve.

Segunda Exposicion Italiana—La Exposicion permanece abierta todos los dias de 9 a. m. á 11 p. m.--de 3 á 6.30 de la tarde habrá concierto por una de las bandas militares.--Los conciertos de orquesta compuesto de 60 profesores y dirigida por el maestro Melani, tienen lugar todas las noches esceptuando los viérnes, dia en que concurre la banda de Bomberos, dirigida por el maestro Bellucci; para el concierto de los viérnes es suficiente la entrada general. Durante la luz eléctrica funcionan todas las máquinas expuestas.--Entrada general ps. 0.50, id a la galería 1.00, id á la platea 0.50.

Panorama--Plaza General San Martín--Abierto todos los dias desde las 10 de la mañana hasta la puesta del sol.--Grandes innovaciones, exposicion artística digna de ser visitada por el respetable público bonaerense.

AVISOS

Pianos ¡Ojo! Pianos Antes de comprar en otras partes, pasen por la calle Perú núm. 100, donde encontrarán pianos cuerdas cruzadas á 320 nacionales. Garanto vender á un 20 por ciento mas barato que en cualquier otra parte. Pasen, aunque sea para ver, y les será conveniente. Calle Perú núm. 100. f11 v28.

Prefectura marítima La Prefectura Marítima hace saber á los navegantes que ha sido fondeada una boya de forma cónica, pintada de colorado con el número 1 y las iniciales P. M. en el paraje donde naufragó el antiguo vapor *Pavon* (canal Norte de las Catalinas). Dicha embarcacion conserva todavia el palo visible y que puede servir tambien como de señal —Buenos Aires Marzo 13 de 1886. P. A., *J. Goyena*, oficial mayor. FF—m18 val°

Departamento DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION.—*Licitacion*.—En la Secretaria del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de una casa de correos en la ciudad del Rosario de Santa Fé, de acuerdo con los planos, especificaciones y presupuesto que estarán á la vista de los interesados durante el término de un mes en el Departamento de Obras Públicas (Florida 6) en la Capital y en el Juzgado de Seccion del Rosario.
Las propuestas deberán ser presentadas en papel sellado de $ 5, de acuerdo con las disposiciones de la ley de Obras Públicas, acompañando un certificado de depósito en el Banco Nacional por valor de $ 523 m/n. ó sea el uno por ciento del costo total presupuesto de las Obras, debiendo espresar en moneda de curso legal los precios unitarios de cada clase de obra.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en dicho Ministerio el dia seis del mes entranre á las 3 p. m. en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1886.
E. E.—m18 v a6

COMISARÍA GENERAL DE GUERRA

LICITACION

El 7 de Abril próximo tendrá lugar en el E. M. del Ejército una licitacion pública verbal para la provision de útiles de comedor con destino á la Escuela de Cabos y Sargentos.
Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 5 p. m. d l dia 6.
Marzo 30 de 1886.
P. A.
CALIXTO S. BENITES.
QQ.—m30 v7 a. Oficial 1°.

IGUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO

Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS

Piedad 305 1[2, casi esquina á Esmeralda

PRECIOS:

IENTES ARTIFICIALES, desde. . . . . . . $ 3 m[n.
ICACIONES acabadas esmeradamente, desde. . . . . » 3 »
TRACCIONES sin dolor absolutamente para los pacientes que se presentes antes de las 10 a. m.. . . . . » 1 »

HORAS DE CONSULTAS:

desde las 8 a. m. á 5 p. m.
Se habla francés, inglés, aleman y holandés.
dl perm.

Máquinas de imprenta de primera clase para Obras y Diarios, se venden tres: una, formato 55 por 75 clnt., 1200 ps. m[n.; otras de 69 por 103, á 1800 ps. m[n. cada una.—J. N. Klinfuss, Venezuela 232 y 234. BB—m16—va16

Pianos Se compran, se paga mejor precio que en cualquier parte. Antes de mandarlos á remate déseaviso á la calle Perú núm. 100. f11 v28.

CASA INTRODUCTORA

DE ÚTILES DE

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y ENCUADENACION

DE

E. BERGMANN Y Cñia.

Representantes de la importante fundicion de Berlin
Woellmers Schriftgiessrei

GRAN SURTIDO DE TIPOS

INGLESES, FRANCESES Y ALEMANES

Unicos agentes en el Rio de la Plata de los Motores á Gas **DE OTTO**

Son los mejores inventados hasta el dia
Constituyen la fuerza motriz mas barata y de mas fácil manejo
No hay fuego, ni carbon, ni humo, ni ceniza

EXPLOSION IMPOSIBLE

DEPOSITO PERMANENTE

DE

Máquinas, utiles y papeles de todas clases para Litografía

INPENTA Y ENCUADERNACION

Máquinas para labrar madera—Fabricacion de ladrillos—Prensas y bombas para agua, incendio, etc.

UNICOS AGENTES DE LAS CALDERAS INEXPLOSIBLES de De-Naeyer y C^a.—Willebroeck, Bélgica.
UNICOS AGENTES DE LAS CERVEZAS ALEMANAS
Münchner, Kindl y Estrella
Unicos agentes introductores de los vinos de los señores
LARRONDE FRÈRES—BURDEOS

Casa en Paris — RUE BLEU 27
En Buenos Aires — LAVALLE 110 y 112
m 1°-perm.

CONSULTORIO MÉDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES

DE LOS RIÑONES, VEJIGA Y ÓRGANOS GENITALES

414—Victoria—414
(ALTOS)

ATENDIDO POR EL Dr. MELCHOR TORRES
MEDICO CIRUJANO

De las Facultades de Paris y Buenos Aires

—o—

Consultas GRATIS los mártes, jueves y sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. ml perm.

Ferro-carril Buenos Aires y Puerto de la Ensenada

Desde el 15 de Octubre de 1885 inclusive y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

Salidas de Buenos Aires

	†	††		
Central	8.05	10.05	4.10	5.10
3 Esquinas	8.17	10.17	4.28	5.22
Quilmes	8.40	10.38	5.05	5.55
Pereyra F. C. E. . .	9.10	11.10	6.00	6.35
La Plata	9.42	11.42	6.35	7.10

Salidas de La Plata

		†	†	
La Plata	7.15	2.00	4.45	8.10
Pereyra F. C. E. . .	7.53	2.33	5.20	8.45
Quilmes	8.43	3.00	5.50	9.30
3 Esquinas	9.13	3.28	6.16	10.00
Central	9.25	3.40	6.30	10.12

†† Este tren parará en Bernal los Domingos y dias festivos únicamente.
† Trenes espresos.
Todos los trenes están munidos de frenos contínuos.
m15 perm. LA ADMINISTRACION.

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFIL TICAS

DE LA PIEL Y DE SEÑORAS

CONSULTAS

Por la mañana de 9 á 11—Por la tarde de 4 á 6

LOS LÚNES GRATIS

Calle de Corrientes Núm. 406
f1 perm.

Chocolate A. Godet

ml v31.

BANCO NACIONAL

93—RECONQUISTA—93

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta las 5 p. m.
Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósito en cuenta corriente..............	3	°/o
« « á plazo de 60 dias y arriba.....	5	»
« « cuyo saldo pase de $ 200,000...	1	«
« en caja de ahorros después de 30 dias, desde $ 5 hasta pesos 1,000..............	6	«
En caja de ahorros, desde pesos 1001 en adelante.	5	«
Id id en oro á 60 dias..........................	2	«
Id id id á 90 dias..............................	3	«

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 °/o trimestral.......	7	°/o
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 °/o	8	«
Por adelantos en cuenta corriente....	9	«

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.

m1-perm. MARTIN A. MAXWELL, Secretario.

Á. PRAT

TINTORERO

74 — SUIPACHA — 74

Se blanquean al estado nuevo las cortinas de muselina como tambien se limpia toda clase de ropas y géneros.

ADEMÁS SE COMPONE

ROPA DE HOMBRE Y NIÑOS

SUCURSALES

178 - CHACABUCO - 178

754—PASEO DE JULIO—754

O.—m3 v jn 3.

EXPOSICION

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

38 — PERU — 38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

Exposicion general de sederías lisas y labradas, de sederías de alta novedad, de sederías de fantasía para guarniciones y vestidos (surtido único en Buenos Aires) terciopelo rayado, felpa sealskina para tapados, moiré con baston de felpa, astrakan de seda, faille egyptienne, velours jaccard, satin rayé l'incroyable, peluche strogoff alta novedad, faille velours mixture, velours sapho, peluche segurd, género de baston especial para combinaciones de vestidos, etc. Todas estas novedades estarán puestas en venta el lúnes 29 de Marzo, mártes 30, miércoles 31, juéves 1° de Abril y dias siguientes!! A mas: exposicion general de géneros para vestidos Un salon inmenso reservado para la venta de los géneros para vestidos, encier a todas las clases de tejidos que se elaboran en las mejores fábricas de Francia é Inglaterra, 100,000 piezas de géneros de todas clases componen el surtido de la CIUDAD DE LÓNDRES. Los tejidos los mas modernos, los mas elegantes, los mas recientemente creados, lo mismo que los tejidos y géneros de uso diario se encuentran en nuestra casa. Hay desde 0.10 hasta ps. m[n. 4.00 la vara. Unica especialidad en Buenos Aires.

A mas EXPOSICION de costumes ó vestidos para señoras. Tapados y confecciones para señoras, modelos esclusivos á nuestra casa. Costumes ó vestidos para señoritas y niñas de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 3, 14, 15 y 16 años. Tapados y paletoes, sobretodos para señoritas de 1 á 15 años. Robes de chambre, batones, matinés de paño, flanela, tartan, cachemir de la India, cachemir broché, paño bordado etc., etc. (Surtido único en Buenos Aires). Costumes ó trajes completos para niños varones de 2 á 8 y 10 años, etc., etc. Mcdas. EXPOSICION de gorras y sombreros, coiffures de fantasía para señoras, señoritas y niños. (Surtido único en Buenos Aires). 38, Calle Perú 38,— A LA CIUDAD DE LÓNDRES—Entre Rivadavia y Victoria. El lúnes 29 de Marzo, mártes 30, miércoles 31 y juéves 1° de Abril. EXPOSICION. NN—m26 15 p.

ADMINISTRACION DE CORREOS

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias y correos á caballo durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales en la 1ª línea y dos en la 2ª (1ª línea, por mensagerías) entre Salta y Campo Santo; (2ª línea, por correos á caballo) id Campo Santo y Oran.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta el dia 5 de Abril á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. T.—m7 v5a.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde: Santa Fé al Rosario, pasando por Santo Tomé, Coronda, Vorcelli, Alberdi, Jesús María, Puerto de Gomez, Barrancos, Puerto de Aragon y San Lorenzo.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de S^ta. Fé el dia 16 de Abril á las 3 p. m.—*T. de Veyga*, Oficial 1°. DD—m18 v16 a.

OTRO

Por dispo icion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por carros durante un año, haciendo tantos viajes cuantos sean necesarios entre la Administracion de Correos de Santa Fé á la Estacion del Ferro-carril y el puerto y vice-versa.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé, el dia 26 de Abril á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. JJ-m28 va26

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos por mensagerias durante un año haciendo dos viajes redondos semanales entre la colonia Esperanza y la colonia Providencia pasando por la de Progreso.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Naoion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 24 de Abril á las 3 p. m.— A. BELMONTE—Secretario General. II—m26 va24.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos por mensagerías y correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales en la 1ª línea, uno en la 2ª y uno en la 3ª, entre: 1ª línea (por mensagerías) Paraná á Nogoyá; 2ª id, (id id) id á Diamante; 3ª id, (correos á caballo) id á Villa Urquiza.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 30 de Abril á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. KK—al va30.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos por carros durante un año, haciendo tantos viajes cuantos sean necesarios, entre la Administracion de Correos del Rosario y vice-versa á Estaciones de los ferro-carriles, al Puerto y á cualquier otro punto que sea necesario, dentro de la ciudad, para el transporte de la correspondencia.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé y Rosario el dia 29 de Abril á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. O. O.—m31 va29.

VAPORES

MENSAGERIAS FLUVIALES Á VAPOR

NUEVO ITINERARIO DESDE AGOSTO 10 DE 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo á las 5 1[2. —Balizas interiores:
Los Lúnes, vapor COSMOS; los Miércoles, JÚPITER, los Juéves, SATURNO; los Sábados, OLIMPO; los Domingos, SILEX.
Salidas de Buenos Aires para el Salto y escalas á las 10 a. m.—Balizas interiores:
Los Mártes, vapor OLIMPO; Miércoles vapor SILEX, Juéves, COSMOS; Sábado, JÚPITER; los Domingos, SATURNO.
Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores:

Pingo y Meteoro

SALIDAS— Mártes, Juéves y Sábados.
Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé, en combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipajes para los ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros. Los vapores PINGO y METEORO salen á las 12 por San Fernando y 3 1[4 por Campana.
La carga se recibe la víspera en la estacion del Retiro

Carrera Costa Sud

Para Bahia Blanca gran rebaja de precios — El vapor nacional MERCURIO, saldrá de la Boca los 10 de cada mes.
La agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.
Comunicacion con el teléfono Gower Bell y Pantelé-fono Bell—PEDRO RISSO, Agente.—Cuyo y Reconquista. f1-perm.

REMATES

VICENTE HOYO Y Ca.

MARTILLEROS PÚBLICOS

SE ENCARGAN DE LA VENTA Y LIQUIDACION

DE

Mercaderías en general, bienes raices Establecimientos de campo, haciendas, etc, contando para ello con una buena práctica y numerosa clientela

VICTORIA 31, PIEZA 6

JUAN DURRUTY

JUDJCIAL

El Miércoles 14 de Abril á las 2 de la tarde, procederé á vender en públíco remate por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos. en la ejecucion seguida por los señores Julio Michel y Fernando Dieudonne contra don Jorge G. Stump, por cobro de pesos; la valiosa propiedad calle Piedad N° 1128, compuesto su terreno de 8 metros de frente al Norte, por 54 metros de fondo al Sud, teniendo un martillo á su favor en el costado Este, que empieza á los 29 metros de la línea de la calle hácia el fondo de 7 metros de frente al Norte.
E! edificio se compone de 10 magníficas piezas, cocina, algibe y 2 letrinas, todo perfectamente construido con materiales de primer órden, tirantes y alfagías de maderas duras, puerta de calle de cedro con abanico, pisos de baldoso francesa, zaguan con piso de mármol, celosias en las puertas, galería en el segundo patio con hermosas pilastras, etc., etc.

Tasacion 14,284 ps. m/n.

BASE DE VENTA 2/3 PARTES, 9522.66

TITULOS PERFECTOS

Por mas datos ocurrir al rematador, calle Perú N° 147, de 1 á 2 p. m., ó á la Secretaria del Dr. Molina, en Cabildo.
NOTA—El comprador abonará el 5 °/o de la compra en el acto de firmar el boleto. N° 66—m14 v a14.

JOSÉ ALCOBENDAS Y COMPAÑÍA

JUDICIAL

DE DOS PROPIEDADES

Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia

DOCTOR DON

MARTIN BUSTOS

Y COMO PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARÍA

DEL SEÑOR

FERNANDO VIEYRA BELEN

A saber: 1° La magnífica casa, General Lavalle 157, entre Florida y San Martin, construida á todo costo.

TASACION PS. 20,950.72 CTS. MN.

Base de venta: ps. 13,967.14 m[n

EL VIERNES 30 DE ABRIL

A LAS 3 P. M.

Remataremos la propiedad indicada que consta de tres pisos y cuyo terreno mide mts. 7.79 cents. de frente al Sud por mts. 15.16 cents. de fondo al Norte
El prtmer piso se compone de un gran almacen, cocina, letrina, algibe, aguas corrientes y gas. El 2° de siete elegantes habitaciones empapeladas, con cielorasos de yeso, puertas y celosías de cedro, escalera de mármol y puerta de fierro á la entrada. El tercer piso con siete hermosas habitaciones en las mismas condiciones que el segundo.

Segunda propiedad, Corrientez 779. Espléndida situacion. A pocos pasos del Boulevard Callao.—Tasacion ps. 4,872.58 cents. m[n. Base de venta 3,348.38 cents. m[n. Esta propiedad la remataremos el VIERNES 30 DE ABRIL á las 5 p. m.

El terreno mide mts. 7.01 cents. de frente al Sud por mts. 60.62 cents. de fondo al Norte.
El edificio consta de varias piezas.
N° 95--m30 v30 a.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

EN EL PINTORESCO PUEBLO DE BELGRANO

CALLE DE RIVADAVIA ESQUINA Á CHACABUCO

ESPLÉNDIDA CASA-QUINTA

A DOS CUADRAS DE LA PLAZA

TRES DE LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL

Y TRES DEL TRAMWAY

Tasacion ps. 16,533.33 m[n.

Base venta: ps. 11,022.22 moneda nacional

EL DOMINGO 2 DE MAYO

A LAS 2 P. M.

Remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, y como pertenecientes á la testamentaría del señor Fernando Vieyra y Belen, esta importante propiedad.
El terreno se compone de mts. 43.30 cents. por mts. 35.50 cents.
El edificio consta de once hermosas habitaciones construidas á todo costo, cochera, pozo, gallinero, jardines y árboles de esquisita fruta.
NOTA—El comprador de cualquiera de estas propiedades, al firmar el boleto, entregará cien nacionales.
Por mas datos, á la Secretaría del señor Iñarra, ó 25 de Mayo n° 19, de 2 á 4 p. m. N° 95 bis--m31 v2 my.

MANUEL MARASO Y COMPAÑÍA

IMPORTANTE Y COLOSAL

REMATE

SOBRE EL RIACHUELO DE LA BOCA

ANTIGUO SALADERO

Conocido del Sr. Cambaceres

(VUELTA DE ROCHA)

CUATRO LOTES

De 20 varas de frente al rio por 114 varas de fondo cada uno

TERRENOS TERRAPLENADOS
Y EL RIO DRAGADO

BRILLANTE POSICION

APARENTE COMO PARA ESTABLECER DEPÓSITOS, BARRACAS, ASTILLEROS, ETC.—LINDANDO CON LOS SEÑORES FADER, PEÑA, BOADA Y SALAS.

Frente á la barraca del señor Juan Gagliolo—No hay nada mejor que estos terrenos

EL DOMINGO 4 DE ABRIL

A LAS 4.30 DE LA TARDE

Procederemos á vender en remate públlco, al mejor postor y sin limitacion de precio alguno, 4 magníficos lotes de terreno sobre el Riachuelo, contando cada uno 20 varas de frente por 1:5 varas de fondo.
Su dueño ha dispuesto que estos terrenos sean vendidos al mejor postor, para tener un límite de precio para poder vender, toda la demasía de terreno que queda. No se proporcionará otra mejor oportunidad para comprar bueno y barato.

Títulos de primer órden

Por mayores datos y planos, á nuestra casa, General Brown 53 y Bolívar 59 1/2.
NOTA--Indispensablemente exigiremos en garantía el 5 o/o. RR.--m31 v4 a.

CÁRLOS QUIRNO

—

JUDICIAL

—

DE 1500 OVEJAS AL CORTE

Sin base, por lo que den

EN EL HOTEL DEL JARDIN

En el pueblo de Lobos

El viernes 9 de Abril á las 12 del dia venderé por orden del señor Juez de Comercio. Dr. Larsen del Castaño, y en la ejecucion seguida por el Banco Nacional contra D. Guillermo Shanly; 1500 ovejas al corte, las que se encuentran en el Campo de Urquiola, 1008 en poder de D. Guillermo Shanly y 492, en poder de don Tomas Ballesty. La entrega se hará despues de termtnado el rematr y el comprador entregará en gar-ntia 200 ps mյn y el resto inmediatamsnte de concluida la entrega.

Por otros datos, á mi Escritorio de Remates y Comisiones, San Martin 68, de 11 á 12 y de 3 á 5.

LL—m25 va 9

BOLLINI Y MURO

Remate N° 1354

JUDICIAL

DE MERCADERIAS GENERALES

POBLACIONES

Y enseres de campo

EN EL PARTIDO

DE

TRES ARROYOS

PERTENECIENTE TODO

Al concurso de los señores

Gomez y Montoto

PARAJE CONOCIDO POR

"BELLA ANITA"

CAMPO DEL SEÑOR LLANOS

EL REMATE SE EFECTUARÁ DONDE ESTÁN LOS EFECTOS

EL JUEVES 15 DE ABRIL

A LAS 12 DEL DIA

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, todas las mercaderias, enseres, poblaciones y útiles de campo, pertenecientes á dicho concurso y cuyo detalle en parte es el siguiente: tricotas, camisetas, sacos brin y casimir, chiripás, sobretodos, ponchos, pantalones, chalecos, bombachas, cojinillos, frazadas, medias, pañuelos, festones, gorras, lienzo, bramante, rebozos, camisas, peinetas, peines, broches, espejos, zapatos, botas, coronas, chairas, artículos de ferreteria, bancos, mostradores. armazones, lámparas, pesas, medidas, papel, balanzas, mesas, etc.

Además varias poblaciones con mostradores y armazones.

TODO SIN BASE

A la mas alta postura

N. N.—m25 v a15.

POR LOS MISMOS

Remate N° 1355

JUDICIAL

NOTABLE REMATE

DE

MERCADERIAS

DE LA

CASA DE NEGOCIO

Calle de Buen Orden núm. 692 al 696

Perteneciente al concurso

Del Sr. D. Domingo Gaggiane

INMENSO SURTIDO DE ARTÍCULOS

PARA

Lampisterias
Hojalaterías
Carpinteros
Tiendas
Mercerías

Para toda clase de negocio

ADEMÁS

Mostradores
Armazones
Vidrieras
Arañas
Y demás enceres

EL MÁRTES 6

Y MIÉRCOLES 7 DE ABRIL

Á LAS 12 DEL DIA

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño y como perteneciente al citado concurso, todas las existencias de la casa de negocio, calle Buen Órden núm. 692 al 696, y cuyo pormenor en parte es el siguiente:

1 máquina de cortar fierro, 1 id de cortar derecho, 1 id de cortar redondo, 1 id de bomba, 8 id para hajalateros, 1 id de enderezar, 1 fragua, bigornias, má quinas para hacer mangas, tarros de pintura, paquetes negro humo, baños de lluvia, depósito para agua, regaderas, lebrillos, jarros, ollas, calderos, bandejas, baldes, baeaderas. cacerolas, cafeteras, teteras, alambre, prensas para moler, caños de plomo, jaulas, cortaplumas, tijeras, martillos, cepillos de carpintero horquillas para pasto, taladros, formones, cerraduras, tirabuzones, rueditas para muebles, lápiz de carpintero, escuadras para id, untas de paris, esponjas, formones, piedras de afilar, tornillos, serruchos, mechas, llamadores de puertas, aceiteras, navajas varias, compases, agua maniles, canastas de alambre, yuguillos, balanzas, cucharas, tenedores, cuchillos, tubos, tijeras de esqúilar, hilo y piola varias clases, lámparas para gas y kerosene, pinceles, sierras, viandas de lata, limas, sartenes, iavatorios, regaderas, vidrios, espejos é infinidad de artículos difícil de detallar.

M. M.—m25 v a7.

GUILLERMO GOWLAND Y Cª

JUDICIAL

IMPORTANTE REMATE

30,000 varas cuadradas

Calle Victoria á media cuadra de la Iglesia San Cárlos y á una cuadra de la Calle Rivadavia

RODEADO DE IMPORTANTES EDIFICIOS

Lo unico á vender en aquel paraje

LOTES GRANDES—LOTES CHICOS

Hay para todos los bolsillos

Nadie vende en aquel paraje

CALLES NUEVAS RECIEN ABIERTAS

Testamentaria de la señora Adelina Arriola de Porcel de Peralta.

—

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Molina Arrotea—El Domingo 4 de Abril á las 3 en punto de la tarde se rematará á la mas al postura pasando la base de 4 nacionales vara cuadrada sobre los lotes con frente á la calle de victoria, y 3 1/3 nacionales los inmediatos á éstos. Sobre las otras calles de la primera manzana y frente de la segunda y 2 2/3 para los lotes sin distincion de la3ª manzana.

Creemos inútil recomendar á los señores capitalistas la importancia de estos terrenos, por su situacion insuperable y proximidad á la calle de Rivadavia.

Títulos perfectos—Todo comprador abonaré el 5 o/o al firmar el boleto.

Por planos á nuestra casa, Bolivar N° 7.

N—f27 v a4.

NAZAR Y GONZALEZ CATAN

JUDICIAL

EL DOMINGO 9 DE MARZO

A LAS 4 DE LA TARDE

—

DOS GRANDES

ÁREAS DE TERRENO

UNA: Calle Cuyo á dos cuadras al Oeste del MIRADOR DE LEZICA

OTRA: Calle Parque, hoy General Lavalle, entre Tucuman, Temple y otra sin nombre.

—

TASACION

LA PRIMERA--12,570 PS. MN.

TODO EL LOTE

—

LAS DOS TERCERAS PARTES

PESOS 8,380 MONEDA NACIONAL

—

LA SEGUNDA

TASADA EN 5,140 PESOS

—

TODO EL LOTE

LAS DOS TERCERAS PARTES

3,426 PESOS NACIONALES

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos, y perteneciente á la testamentaría de don **Saturnino Soriano**, por division de condominio, se procederá á vender por los martilleros Nazar y Gonzalez Catan, las dos áreas de terre no arriba anunciadas, la primera se halla ubicada en el límite de e Capital Federal, Partido de San José de Flores, siendo un total de 19.400 varas cuadradas, tasado todo el lote en «doce mil quinientos setenta $ m/n.», siendo las 2/3 partes la base para la venta, ocho mil trescientos ochenta pesos (8,380) este terreno está ubicado calle Cuyo, ciento cincuenta varas de frente á esta calle (150) ó sean metros 129 con 90 centímetros frente al Sud, formando dos esquinas calle sin nombre ciento veinticinco varas frente al Este ó sean metros 108 con 20 centímetros y ciento veintinueve varas frente al Oeste, ó sean metros 111 con 71 centímetros, tasada toda el área en doce mil quinientos setenta $ m/n. Base para la venta 8.380.

El segundo lote: calle Parque entre las de Temple, Mirador y otra sin nombre, su área se compone de 102 varas frente al Sud calle Temple ó sean 88 metros 33 centímetros, 70 varas frente al Oeste calle sin nombre ó sean metros 60 con 60 centímetros y de igual estension por el costado Este, que linda con el lote n° 5 del plano general de este terreno, siendo un total de varas cuadradas 7,400 mas ó menos.

Los títulos perfectos, pueden verse en la oficina del señor Iñana, y por mas informes á los martilleros, Victoria 156.

NOTA—Por órden del señor Juez se exigirá un 5 por ciento en garantía de la compra.

N° 92--m30 v9 a.

ADOLFO BULLRICH Y COMPAÑÍA

JUDICIAL

De 16 leguas de campos nacionales en la seccion quinta y ocho en la seccion sétima, en lotes de 4 leguas, pertenecientes á la testamentaría del señor don Terencio Moore. Orden del Sr. Juez Dr. Molina Arrotea. En nuestra casa, Alsina 78, el Juéves 29 de Abril, á las 2 de la tarde.

Remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Molina Arrotea y pertenecientes á la testamentaría del señor don Terencio Moore y con la base de las 2/3 partes de la tasacion, las siguientes 16 leguas de campos nacionales:

SECCION V—Ocho leguas señaladas con los números 34 y 35 del plano de los territorios cedidos á la Nacion por la Provincia de Buenos Aires, y cuyos linderos son por el N. E. los lotes números 23 y 24, por el N. O. el número 33, por el S. E. el número 36 y por el S O. los números 48 y 48.

Quedan entre Bahía Blanca y el Cármen de Patagones, son campos de pastos fuertes, con montes de piquillin y aguadas.

Tasacion de cada legua: 5,000 nacionales

Base de venta, 2/3 partes: 3,333.34

SECCION VII—Ocho leguas situadas en la fraccion C., y señaladas con los números 9 y 12 en el plano de los territorios nacionales, compuestas de 10,000 metros ó sea dos leguas kilométricas de frente al Norte, por 20,000 metros ó sea cuatro leguas kilométricas de fondo al Sud.

Tasacion de cada legua: 3,750 nacionales

Base de venta, 2/3 partes: 2500 nacionales

Llamamos la atencion de los señores interesados sobre la bajísima tasacion de estos campos y les pedimos puntualidad en la hora del remate.

El espediente testamentario tramita por la secretaría del doctor Lamarque, donde pueden ocurrir para ver las tasaciones, y por otros datos á nuestra casa, Alsina 78.

PP—m2 v29 a.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño, se cita, llama y emplaza á **D. Juan Marconi** para que dentro del término de cinco dias comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del que súscribe á estar á derecho en la demanda ejecutiva que contra él sigue D. Ricardo Nottin en representacion de D. Diego Saavedra, por cobro de pesos; bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará defensor. Buenos Aires Marzo 27 de 1886.—*Miguel Repeto*, Secretario. N° 96—a. 1° v. 5

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Dª Felipa Echevarria de Castro** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Marzo 31 de 1886.—*Narciso T. Iñarra*. N° 97—á 1° v. 30.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. **Antonio Cianni**, á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1886.—*Federico Molina*, Cabildo. N° 94—m31 v31 v29 a.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Josefa Miller de Alvariño** y don **Ricardo Alvariño**, para que en el término de treinta dias, comparezcan por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.--Buenos Aires, Marzo 30 de 1886.--*Angel E. Raggio*, Bolivar 21. N° 93--m30 v28 a.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Manuel Fluch**, para que durante el espresado término comparezcan por ante el Juzgado de S.S. y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolívar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.--Buenos Aires, Marzo 26 de 1886.--*Anjel E. Raggio*. N° 90--m28 v26 a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **María Darthes de Ricalde**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 26 de 1886.—*Julian Gelly*, Secretario. N° 88--m27 v25 a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Intancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Nicanor M. Lescano**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Marzo 23 de 1886.—*Manuel Lacasa*, Secretario. N° 86--m27 v 26 a.

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República Argentina doctor D. Cárlos Molina Arrotea, se cita y emplaza durante quince dias á don **Leoncio Bouche**, para que comparezca por el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolívar 21, á estar á derecho en la demanda que por cumplimiento de un contrato, le ha interpuesto don Luciano Lira, bajo apercibimiento, si no comparece, de nombrársele defensor.--Buenos Aires, Marzo 20 de 1886.--*Anjel E. Raggio*. N° 87--m27 v11 a.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de quince dias á contar desde la primer publicacion del presente á **Doña Mónica Agustina Gamboa de Grimau, Doña Felipa Piñero y Doña Eustaquia Piñero de Montero**, para que comparezcan ante su Juzgado, Secretaria del que suscribe, á intervenir en la expedicion del segundo testimonio que se solicita por el Dr. D. Marcelino Freyre, de la Escritura de venta que ellas otorgaron á su favor en 3 de Octubre de 1866 por ante el Escribano D. Bernabé Demariá en esta Ciudad; bajo apercibimiento de nombrarse un oficial público para ello.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1886.—*Eduardo Munilla*. N° 85—m25 va8

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de Capital Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Eleuteria Navarro de Nieves** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Marzo 15 de 1886.—*Narciso T. Iñarra*. N°81—m21 va 22.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á **D. Antonio Couto**, para que dentro del término de quince dias contados desde la publicacion del presente comparezca por intermedio de la Secretaria del que suscribe á tomar la intervencion que le corresponde en los autos seguidos contra él por Dª Fidela Arm... de Medrano, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de que si no lo hace dentro de dicho término, se nombrará defensor que lo represente con arreglo á lo dispuesto en el artículo 80 del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1886.—*Saturnino García*, Escribano Secretario. N° 75—m19 v...

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Da. Francisca Zamudio de Pizarro**, de **D. Diego Pedro Diaz**, de **Da. María Pizarro de Diaz**, **D. Diego Pizarro**, de **D. Pedro Antonio Diaz** y **Da. Dolores Diaz de Pizarro**; para que dentro de dicho término comparezcan ante S S. por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, y bajo el apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 1... 1886.—*J. M. Casabal*. N° 70—m19 v...

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos ... por medio del presente á todos los que se cons... con derecho á los bienes quedados por fallec... de **Don José Bartau**, á fin de que, sea como he... ros ó acreedores, comparezcan dentro del térm... treinta dias á deducir sus acciones por interm... la Secretaria del que firma, bajo apercibimient... que hubiere lugar. Buenos Aires Marzo 16 de... *Manuel Lacasa*, Secretario. N° 69—m...

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia ... comercial de la Capital de la República Dr. D. ... Larsen del Castaño y á solicitud de los Sres. Ju... canette y Cª en el espediente que han iniciado ... **D. José Voso** sobre declaratoria de quiebra ... llama y emplaza al espresado **D. José Voso** pa... dentro del término de quince dias contados d... publicacion del presente comparezcan ante este ... do á dar las esplicaciones que le serán requeri... bre el estado de su negocio bajo apercivimien... de no verificarlo en el espresado término será d... do en estado de quiebra.—Buenos Aires, Marzo ... 1886.—*Juan Gonzalez* Secretario.—Cabildo 2° ... N° 77—m20 v...

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instanci... Civil de la Capital de la República Argentina, ... Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el t... de treinta dias á contar desde la primera publ... del presente á todos los que se consideren con ... cho á los bienes quedados por fallecimiento d... **Luisa Morchi de Sanguinetti**, ya sea como h... ros ó acreedores, para que dentro de dicho t... comparezcan por ante su Juzgado y Secretar... que suscribe, (Casa de Justicia), á deducir sus ... nes en forma, bajo apercibimianto de derecho... nos Aires, Marzo 26 de 1886.--*Eduardo Munilla* N° 91--m28 v...

Por mandato del señor Juez de primera insta... lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Carl... lina Arrotea, se cita por medio del presente ... **Antonio Navone** y **Don Juan Mangini**, por ... mino de quince veces para que comparezcan á ... la intervencion que le corresponda en la de... que contra ellos ha entablado don Cárlos M. Que... sobre daños y perjuicios, bajo apercibimiento ... que hubiese lugar por derecho.—Buenos Aires, ... 23 de 1886.—*Adolfo Lamarque*.—Oficina: Boli... Cabildo. N° 83—m21 va...

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en ... de la Capital de la República, Dr. D. Benjam... sualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que ... sideren con derecho á los bienes fincados por ... miento de **Dª. Petrona Inocencia Pizzorno**, p... quier título, para que dentro del término de 30 di... tados desde la publicacion del presente, comp... por sí ó por medio de apoderado á deducir sus ... nes en forma por ante el Juzgado de S. S. y Sec... del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 19 de ... *Manuel Garay*. N° 79.—m21 v...

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en ... vil de la Capital de la República Argentina Dr. ... los Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza po... mino de treinta dias contados desde la publicac... presente, á todos los que se consideren con de... los bienes fincados por muerte de **Dª María ... de Valo** ya sean como herederos ó acreedores ... que dentro de dicho término comparezcan ante S... intermedio de la Secretaria del que suscribe á ... sus acciones en forma, bajo apercibimiento de... hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1886 ... *Casabal*. N° 61—m1...

Por disposicion del Sr. Juez de primera Insta... lo Civil de la Capital de la República Argent... D. Benjamin Basualdo se cita llama y emplaz... término de treinta dias contados desde la ... publicacion del presente edicto, á todos los ... cualquier título se consideren con derecho á los ... quedados por fallecimiento de **D. Alfredo E...** sean como herederos ó acreedores, para que de... dicho término, se presenten ante este Juzgad... cretaría del autorizante, á deducir sus acci... forma.—Buenos Aires, Marzo 5 de 1886.—*José ... riño*, Secretario. N° 59—m...

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instanci... Civil de la Capital de la República Argentina ... Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el t... de treinta dias á contar desde la primer publ... del presente edicto, á todos los que por cualqu... lo se consideren con derecho á los bienes queda... fallecimiento de don **Inocencio Zamboni**, ... como herederos ó acreedores, para que dentro d... término, se presenten ante el Juzgado y Secret... autorizante con los justificativos del caso.—Bu... res, Marzo 11 de 1886.—*José G. Mariño*, Secretar... N° 62—m1...

Por disposicion del señor Juez de primera in... en lo Civil de la Capital de la República Argen... D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el ... no de treinta dias á contar desde la primera p... cion del presente á todos los que se consideren ... recho á los bienes quedados por fallecimiento d... **Octavia Boyer de Firpo**, ya sea como here... acreedores, para que dentro de dicho término ... rezcan por ante su juzgado y secretaria del q... cribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones ... ma bajo apercibimiento de derecho. Buenos Aires, ... zo 3 de 1886.—*Eduardo Munilla*. N° 46—...

Por disposicion del señor Alcalde del Cuartel ... cion 15ª de la Capital, y por el presente se cita ... á don **Estanislao Filpo**, para que dentro del t... perentorio de quince dias, comparezca á la A... calle de Arenales 519, á estar á derecho á los au... por cobro de pesos le sigue don Pablo Dulo... apercibimiento de lo que hubiere lugar.--Bue... res, Marzo 26 de 1886.--(Firmado)--*José Palpo...* calde. N° 89--m27 v...

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instanci... Civil de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, ... llama y emplaza por el término de treinta dias ... tar desde la fecha, á todos los que se conside... derecho á los bienes quedados por fallecimie... **don Nicolás Soneira** ya sean como herederos ó ... dores, para que dentro de dicho término comp... por ante S. S. y Secretaría á cargo del que sus... deducir sus acciones en forma, baja apercibimi... lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, ... ro 25 de 1886.—*Abel Miranda*. N° 47—m...

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Ci... vil de la Capital de la República Dr. Don Cárlos Mo... na Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término ... treinta dias á todos los que se consideren con de... á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Bau... tista Zabalúa**, ya sean como herederos ó acreedores ... para que comparezcan ante S. S. por intermedio ... infrascripto, dentro de dicho término, á deducir ... acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que ... biere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 18 ... 1886.—*J. M. Casabal*, Secretario. N° 76—m19 v18 ...